Aguilera Moreno, Estrella

Herrera Ávila, Manuel

Documento de requisitos

Versión preliminar

Contenido

[Requisitos de información 2](#_Toc528605560)

[Requisitos funcionales 2](#_Toc528605561)

[Requisitos no funcionales 3](#_Toc528605562)

# Requisitos de información

1. El sistema deberá soportar tres tipos de actores: administradores, investigadores y externos. De ellos deberá almacenar sus nombres, apellidos, correo y opcionalmente una imagen, un teléfono y si actualmente siguen participando o no.
2. Los investigadores tendrán además un despacho, un id de Scopus, una situación profesional (investigador, estudiante de doctorado, técnico…), uno o varios perfiles, es decir, enlaces a sus datos en otras páginas, y pueden estar en activo o no.
3. Tanto los investigadores como el personal externo se agrupan en uno o varios grupos de investigaciones, los cuales tienen un responsable, una o varias líneas de investigación, un nombre y una descripción.
4. Las líneas de investigación constan de un título, una descripción y una imagen o logo.
5. Ambos actores participan en proyectos, como equipo de investigación o como personal contratado según el rol. Cada proyecto tiene un título, una descripción, uno o dos responsables , una referencia, un ámbito (regional, nacional, europeo, otros), un estado (rechazado, enviado o aceptado), un patrocinio y herramientas relacionadas.
6. De forma similar a los proyectos existen las redes, en las que en lugar de un grupo de investigación participan un conjunto de universidades, y también tienen un patrocinio.
7. Cuando los proyectos son a petición de una empresa privada se les llama contrato, los cuales usan publicaciones para generar herramientas.
8. En los proyectos y en las redes los investigadores generan publicaciones, los cuales pueden ser artículos en revistas o congresos, y para los que hay que almacenar su referencia, su título, si esta pendiente de revisión o no, y su estado de finalización\*.
9. A partir de las publicaciones se generan herramientas, las cuales tienen un nombre, una descripción, uno o varios autores, un enlace a su página, y pueden estar registradas o no, en cuyo caso afirmativo habría que guardar además su id y la fecha del registro.
10. Los investigadores escriben tesis, cuyas propiedades son el título, la fecha de la defensa, el doctorando y los directores, que pueden ser uno o varios.

# Requisitos funcionales

1. Un usuario sin autentificar debe poder:
   1. Identificarse como investigador.
   2. Identificarse como administrador.
   3. Visualizar y buscar proyectos según su título, descripción o referencia.
2. Un usuario autentificado como un investigador debe poder:
   1. Visualizar y buscar proyectos según su título, descripción o referencia.
   2. Modificar su información personal.
   3. Crear y editar proyectos, siempre que su estado sea distinto a aceptado.
   4. Relacionar proyectos y publicaciones propias.
   5. Crear, editar y eliminar herramientas.
   6. Crear y editar tesis.
3. Un usuario autentificado como administrador debe poder:
   1. Realizar las mismas acciones que un investigador.
   2. Crear cuentas para investigadores.
   3. Marcar como inactivo a un investigador o personal externo.
   4. Añadir al sistema personal externo.
   5. Crear y editar equipos de investigación.
   6. Crear y editar líneas de investigación.
   7. Crear y editar proyectos, redes y contratos.
   8. Actualizar las publicaciones de uno o varios investigadores, marcándolos para que el investigador correspondiente las una a proyectos.
   9. Mostrar un panel con las siguientes estadísticas anuales:
      1. Publicaciones por persona.
      2. Publicaciones por estado.
      3. Proyectos por estado.
      4. Importe adjudicado.

# Requisitos no funcionales

1. Las publicaciones deben poder obtenerse automáticamente vía la API de Scopus.
2. Las publicaciones también se pueden obtener vía la API de Trello, la cual incluye los distintos estados de aprobación de estas.
3. Al asignar una publicación a un proyecto deben mostrarse los del año en curso y el anterior.
4. Al elegir un investigador o personal externo deberá sugerirse la persona en base a lo escrito, es decir, debe tener autocompletado o sugerencias del personal vigente.
5. Toda la información de la base de datos debe estar accesible vía API para que sea fácil reutilizarla en páginas externas.